

# El Eco de Navarra

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLÍTICOS.

SUSCRICION PARA PAMPLONA.

Un mes . . . . .	5 reales.
Tres meses . . . . .	14 .
Seis meses . . . . .	27 .
Doce meses . . . . .	50 .

ULTRAMAR.

Seis meses . . . . .	60 reales.
Doce meses . . . . .	100 .

PAGO ADELANTADO.

SUSCRICION PARA FUERA DE PAMPLONA.

Tres meses . . . . .	16 rea
Seis meses . . . . .	30 .
Nueve meses . . . . .	44 .
Doce meses . . . . .	56 .

EXTRANJERO.

Tres meses . . . . .	47 reales
Seis meses . . . . .	92 .

PAGO ADELANTADO.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Teléfono núm. 7.

Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.



EL SEÑOR

## DON AVELINO SUBIRÁN É ICHASO

FALLECIÓ EL 23 DE DICIEMBRE ÚLTIMO

EN LA CIUDAD DE BARCELONA.

R. I. P.

Sus hermanas Doña Serapia y Doña Angela, hermano político Don José Labastida, sobrinos, sobrinas, prima y demás parientes, la razon social «Balcells y Subirán» de aquella plaza, Don José Balcells en representación de los señores J. Balcells y Compañía de la Habana y Don Dámaso Galar; al recordar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

Pamplona 6 de Enero de 1893.

Pamplona 6 de Enero de 1893.

**Gibraltar.**

Por tratarse de un asunto de alto interés para España, y desarrollado por un notable escritor francés, traducimos de «Le Memorial Diplomatique» el siguiente artículo:

Gibraltar de Inglaterra, es España eternamente invadida y herida en su amor propio. Es un recuerdo de guerras hace mucho tiempo olvidadas; es un abuso de la fuerza que nada justifica, y contra el cual se subleva todo sentimiento de derecho internacional.

Bajo el punto de vista patriótico los españoles podían dar lecciones, pero no recibirlas. Dos maneras, en idéntico caso, hay de comprender el patriotismo. «No hablar nunca y pensar siempre.» Este axioma es una verdad muy discutible, sobre todo en un país donde la boca habla gustosa de lo que siente el corazón.

En España hay una especie de conspiración del silencio en derredor de este asunto que, sin embargo, preocupa al mundo entero.

Uno de los pocos que jamás com-

prendió esta manera á modo de sentir el patriotismo, Andrés Borrego, me decía en cierta ocasión:

«¡Ah!... en el extranjero han acabado por creer que nos hemos olvidado de Gibraltar, porque no hablamos nunca de este borron que pesa sobre nuestra historia... Soy casi el único que lanza el grito de alarma... El mejor ministro será el que nos devuelva ese pedazo de roca... Veinte veces he creído que la hora de la restitución había sonado, pero ahora creo que voy á morir sin ver realizados mis más fervientes deseos...»

En efecto, Andrés Borrego murió antes de que la bandera española ondease en el Estrecho.

Para recuperar Gibraltar no hay más que dos medios: la guerra ó la diplomacia. Bajo el punto de vista militar, los ingleses tienen por inexpugnable al Peñón. Los recuerdos de aquel sitio de 1782, en que victoriosamente resistieron dobles asaltos por tierra y por mar, son un precedente que los enorgullece en el pasado, y la formidable artillería de que han dotado á la plaza les tranquiliza para el porvenir. Esta convicción es peligrosa. Así lo decía hace

Vestido de esta manera, Mique se parecía mucho á Silix, hasta tal punto que no era difícil confundirlos.

—Me figuro que mi hermano,—pensaba Mique,—tendrá gusto en verme en este traje, ¿Cómo se va á admirar la baronesa cuando sepa que ha caído en mis manos! Voy hacer una gran sangría á su bolsillo.

Era cosa de medio día cuando Mique se presentó á la puerta de la casa de lord Norman. El portero se quedó mirándole con asombro, chocándole el parecido del presidiario con el mayordomo. Nada contestó á la pregunta de si podía ver á la baronesa.

—Vamos,—dijo Mique,—¿quiere Vd. dejar de mirarme? Dése Vd. prisa si no quiere que se lo diga á mi hermano.

—Allá voy,—dijo el portero, que tenía mucho miedo al mayordomo, y desapareció.

—En ese momento, Alicia, que volvía de paseo con su aya, se quedó mirando á Mique, dudando si era el mayordomo. Mique se admiró, por su parte del parecido de aquella niña con Lelia.

—¡Bat!—pensó,—serán hermanas. Nada me importa si me pagan bien.

Se hallaba sumido en estas reflexiones, cuando un criado vino á buscarle para acompañarle al comedor donde le esperaba la baronesa. Asustada había dudado durante un instante si debía ó no recibir á Mique; sin embargo, después de reflexionar, se había decidido á ver á un hombre cuyas revelaciones podían ser peligrosas. Descaba también saber como había descubierto su nombre y sus señas. ¿La habría vendido el mayordomo? No, pensó; Silix está interesado en no cometer ninguna imprudencia.

Mique se figuraba que la baronesa estaría sobrecogida. Por eso le desconcertó el tono

de dos años en otro artículo, al cual la prensa española dedicó preferente atención.

El sitio de 1782 es un brillante hecho de armas, del que han hacen bien en estar orgullosos los ingleses; más desde entonces acá, la artillería de guerra ha cambiado por completo las condiciones de ataque y de defensa. Lo que era inexpugnable hace cien años, no resistiría hoy á un bombardeo de algunas horas.

Tan solo se necesitan algunas baterías flotantes, y quien es dueño de Algeciras es el amo de Gibraltar. Los ingenieros españoles, á propósito de estas afirmaciones mías, han hecho concluyentes estudios. En caso de guerra, Gibraltar es de los españoles, pues tienen dos poderosos auxiliares en las plazas de Tarifa y Ceuta, cuyos fuegos grandeados harían difícil, si no imposible, el encuentro de la escuadra británica en el Estrecho.

Esto lo conocen ó deben conocerlo los ingleses: así es que sería muy probable que no dirigiesen sus esfuerzos por este lado. Su flota intentaría alguna sorpresa en alguna colonia, Cuba, por ejemplo, y bombardearía las villas del litoral, que están mal defendidas.

Esta es sin duda alguna la razón por la cual todo buen español rechaza en su corazón la idea de recuperar por la fuerza la plaza de Gibraltar, pues ese pedazo de roca no vale la centésima parte de lo que costaría el ser de este modo reconquistado.

Otro medio existe aún más seguro para llegar al fin propuesto, sin tener que recurrir á los cañones. España debe volver al tratado de Utrech.

No hay que olvidar que Gibraltar fué tomado por sorpresa. Una flota bombardeó una guarnición de 84 soldados, enseñoreándose de la plaza. Aquello fué un verdadero acto de piratería. Ahora bien; no todos saben las condiciones expresas que se impusieron á Inglaterra.

Hé aquí algunas de ellas: «Toda comunicación por tierra con los pueblos de alrededor, le estaba prohibida. En el caso de que se llevasen géneros á Gibraltar, ya para hacer un cambio ó bien con otro pretexto, deberían ser confiscados.»

El puerto debía estar cerrado á los moros, judíos, etc. Ninguna de estas estipulaciones se han cumplido; al contrario: Gibraltar es un verdadero depósito, muy peligroso para la Península. El contrabando está á la orden del día

frio é indiferente con que al verle entrar le preguntó con sequedad:

—¿Qué quiere Vd.?

Mique señaló con el dedo la gasa de un sombrero, esforzándose en dar á su fisonomía una expresión de dolor.

—¿Y la niña?—dijo la baronesa palideciendo.

—Se ha muerto.

—¿Por una desgracia?

—No, señora; del pecho, apesar de los cuidados que el médico y yo le hemos prodigado. Esa enfermedad me ha costado mucho dinero.

—Se le pagarán á Vd. los gastos,—dijo la baronesa.

Ester no comprendía como Lelia se había podido morir del pecho, así es que preguntó mirando fijamente á Mique.

—Así lo dice en las certificación que me han dado.

—¿Cuando ha muerto?

—Hace una semana.

La baronesa se estremeció. Sin embargo, apuella especie de remordimiento duró breves instantes, y aquel corazón de hiena experimentó algo parecido á una satisfacción al saber la muerte de la niña.

Mique sacó del bolsillo dos hojas de papel; la una, certificación del médico; la otra, acreditaba el entierro.

—Me enteraré,—dijo la baronesa guardando los papeles.

—Usted verá,—manifestó Mique,—que todo ha ocurrido según sus deseos, y ahora sólo falta que me entregue Vd. la cantidad convenida.

—¿Qué cantidad?

—Las quinientas libras esterlinas.

—Me cree Vd. tan inocente, dijo la baronesa que entregue esa cantidad con solo ver estos papeles? Además la oferta fué condicional. La

y la falsificación de cigarros de la Habana y otras muchas cosas más, es cosa corriente.

Existe, pues, una violación descarada del tratado de Utrech.

La cesion de Gibraltar fué condicional y temporal, y al mismo tiempo que los plenipotenciarios españoles lo afirmaban, el rey de Inglaterra, Jorge I, escribió á Felipe V (13 de Junio de 1713) prometiendo la restitución. Verdad es que el Parlamento, con cuyo asentimiento contaba, se negó á ello. Mas no por eso es menos válida la promesa real para ostentarla como un título á las resistencias de Inglaterra.

No todo el mundo en Inglaterra aprueba esta larga ocupacion.

En 1863, en el banquete anual de la Cámara de Comercio de Birmingham, un miembro del Parlamento, el honorable M. Bright, dijo:

«Gibraltar es el monumento de una guerra loca y de una paz vergonzosa; desde hace cien años la posesión de Gibraltar exaspera á los españoles en contra nuestra.»

Hoy que lord Rosebery quiere inaugurar una política más accesible al sentimiento de las reivindicaciones legítimas, parécenos que el momento es propicio para que el señor Sagasta encamine de este lado los esfuerzos de su diplomacia.

No será la primera vez que en ello ha pensado. Cuando hace unos veinticinco años fué ministro de Estado, la prensa española le atribuyó la intención de entablar negociaciones oficiales.

Conocemos su ardiente patriotismo; él fué de los que aplaudieron á Narvaez cuando dijo en las Cortes del 64: «Yo considero á Gibraltar como si perteneciese siempre á mi patria, y lamento que el Gobierno no haya reivindicado la restitución.»

El Gobierno de D.<sup>a</sup> Isabel II cayó sin lograrlo.

A la regencia pertenece realizar la constante ambicion de los españoles, y al señor Sagasta conducir á feliz término la negociación.

Hace veinte años justos, el baron de Septenville terminaba de este modo un folleto, dedicado precisamente al señor Sagasta.

«... Como de Gibraltar, Inglaterra se ha apoderado tambien de la isla de Heligoland, en el mar del Norte; no está lejos el día en que la Prusia reivindicará esta isla que debe pertenecerla. Ahí es donde aguardaremos á la orgullosa

niña debía haber pasado algunos en compañía de Vd., y V. se comprometió á tratarla bien.

—Así lo he hecho,—murmuró Mique.

—Eso lo veremos,—respondió la baronesa. Y después de leer detenidamente los dos papeles, dijo:

—Segun veo, se llama Vd. Silix; ¿es Vd. pariente de mi mayordomo?

—Somos hermanos.

—Está ausente, y voy á escribirle que venga inmediatamente. Como el fué quien recomendó á usted, le encargare que examine lo que ha pasado y que se entienda con Vd.

—No puedo esperar,—dijo Mique.—No quiero esperar.

—En ese caso consultaré á mi procurador. No se atreverá Vd.

—Ese tono,—dijo la baronesa,—indica que usted cree que yo le había encargado que cometiese un crimen.

—Pues bien, señora; verá á su marido de usted.

La baronesa tiró de la campadilla.

—Vea Vd. si está lord Norman,—dijo á un criado que se presentó,—y dígame que este sujeto quiere hablarle.

—No, es inútil,—dijo el presidiario.—No quiero molestar á lord Norman.

La baronesa hizo señal al criado de que se marchase.

—Voy á escribir á su hermano de Vd., y en cuanto vuelva, tendrá Vd. aviso.

Todas instancias de Mique fueron inútiles. La baronesa no le dió la más pequeña cantidad. Mique se retiró rabioso. Pero se consoló pensando que Lelia vivía, y por consiguiente, todavía podía vengarse de la baronesa.

Pensaba en ir á ver á su amigo Fidler, cuando vió entrar á Bet con la cara descompuesta. Después de contarle la prision de Fid-

**LAGRIMAS Y SONRISAS**

NOVELA INGLESA.

J. F. SMITH.

XXIII.

Inmediatamente después del entierro de Gany, el presidiario, que había trazado perfectamente su plan, se dispuso á visitar á la baronesa.

—Gracia á la quinientas libras que esperaba recibir, no tuvo inconveniente en comprarse un traje nuevo para tomar un aire respetable; por un capricho original, quiso vestirse lo mismo que su hermano; llevó la exactitud de la copia hasta ponerse como él corbata blanca.

Albion. ¿Qué hará ante Prusia, que es la fuerza?... ¿Por qué entonces, impulsada por un movimiento generoso, no hace con Gibraltar lo que muy pronto tendrá que hacer con Heligand?»

Esto fué escrito en 1872. Inglaterra, antes de decidirse, ha tardado veinte años en devolver la isla del mar del Norte. Quizás no sea este uno de los menores argumentos que se deban invocar en favor de Gibraltar.

REGIS DELBREUF.

Remitido.

Estella 2 de Enero de 1893.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Mi distinguido amigo: Ruego a Vd. se sirva ordenar la insercion en EL ECO DE NAVARRA del adjunto Remitido, que dirijo al Director de El Liberal Navarro.

Dándole gracias anticipadas me repito muy afectuoso amigo y servidor q. b. s. m.

ENRIQUE OCHOA.

Estella 2 de Enero de 1893.

Sr. Director de El Liberal Navarro.

Muy señor mio: Acabo de leer en el número del periódico, que Vd. dirige, correspondiente al día 31 del mes próximo pasado, una carta, fechada en esta ciudad, en la que, hablando de los que supone candidatos a la Diputación a Cortés, se dice, respecto a mí, que están muy disgustados mis antiguos amigos por el escaso papel, copio sus palabras, que he desempeñado en las Cortés actuales, y porque me he liberalizado bastante, y que me culpan los agricultores por mi extraña conducta cuando el Marqués de Cusano presentó al Congreso su famosísimo plan de reformas agrícolas.

No existe ese disgusto, que supone el comunicante, ni mis electores creían, ni podían imaginarse dadas mis escasas dotes oratorias, que hubiese yo de brillar como orador de talla en el Congreso.

No es mejor diputado el que más habla, y muchas veces el mérito en los representantes de Navarra, dado nuestro régimen foral, consiste no en hablar en el salon de sesiones, sino en callar y en hacer otra clase de trabajos. Yo, que no tenía comezón de hablar, tuve el honor de dirigir la palabra al Congreso dos veces en el breve tiempo que desempeñé el cargo, una para pedir al Gobierno que abonase a Navarra los suministros y daños de guerra, y otra para exigir el cumplimiento de los preceptos del Código penal en lo que se refiere al duelo, volviendo por los fueros de la moral y de la ley públicamente escarmentadas con la repetición de desafíos que quedaban impunes. Pero, si he hablado solo dos veces, en cambio tengo la satisfacción de haber hecho, en unión de los demás representantes en Cortes de Navarra y como el último de ellos, cuanto me ha sido dable, como lo prueba el libro de actas, que conserva el diputado por Tudela Sr. Arreteta, en el que constan nuestras gestiones, examinadas siempre a defender los intereses de la Provincia.

Que me he liberalizado bastante dice el autor de la carta. No debió creerlo así la comisión del partido carlista de este distrito, que, suponiéndome candidato muy aceptable, me brindó con su apoyo resuelto y decidido, y por fin me ofreció el acta, si me prestaba a figurar como carlista, ofrecimiento que agradezco mucho por lo que significaba, y que rehusé porque, acertadamente ó erróneamente, he de creer que en estas circunstancias no convenía luchar con esa bandera a los intereses de la religión y de la patria, y porque me lo vedaban doctrinas públicamente expuestas por mí con anterioridad. Y por si acaso el comunicante, al decir que me he liberalizado, emplea la palabra no en sentido político, sino en el vitando de la misma, sepa que he apoyado con mi voto siempre, y varias veces con mi firma, todas las proposiciones de ley, que tenían tendencia católica, y que merecí que el señor Nocedal en una de sus peroraciones dijera que me había escuchado con envidia por el valor cristiano demostrado en mi discurso al pedir al Gobierno que hiciera cumplir la ley en lo referente al duelo.

La proposición de ley del Sr. Marqués de Cusano se tomó en consideración por el Congreso, si mal no recuerdo, y pasó a las secciones para el nombramiento de comisión que dictara dictamen. Por consiguiente nada hice en contra de la misma, y, si hubiera hecho, habría ido contra mis intereses porque también, aunque en pequeña escala, soy viticultor. Los intereses de esta provincia exigían que los representantes en Cortes de la misma adoptáramos, en lo que se refería a la proposición de ley de dicho Marqués, una actitud de circunspección y de prudencia por que se trataba de la supresión del impuesto de consumos, y no podíamos tomar la iniciativa en ese punto por el temor fundado de que se nos dijera en la discusión que tratábamos de privar al Estado de un ingreso, calculado entonces en ochenta y seis millones de pesetas, y que, para sustituirlo, habría que exigir más contribución directa, y por tanto que Navarra empezara pagando cuatro ó seis millones de pesetas anualmente en vez de dos, sacrificio que debíamos hacer en primer término los que pedíamos la desaparición de los consumos. Por eso le manifestamos al Sr. Marqués de Cusano que contase con nuestro apoyo, que votaríamos la proposición, pero que el interés de nuestra provincia nos vedaba figurar como iniciadores, y buillar y significarnos demasiado. Y adoptamos esta actitud prudente por unanimidad, y el primero que manifestó su opinión en este sentido, y el encargado de dar la contestación a dicho Marqués fué el Sr. Badarán, persona nada sospechosa para El Liberal Navarro, y que con su prudencia y su buen criterio y su amor al país, que le vio nacer, viene prestando a este muchos servicios. Creo firmemente que ni uno solo de mis electores tiene queja respecto de mi actitud en la citada ocasión, y si alguno la tuviera, respetando su opinión,

me quedaría con la mía y la de mis compañeros.

Creía yo que la libertad de imprenta tenía sus límites, y que, aun cuando la ley autorizaba para hablar de la vida profesional, no era lícito decir de un abogado, supuesto candidato, a quién hay intención de desprestigiar, que está en decadencia y que tiene muchos ó pocos pleitos, y si está ó no afortunado en el ejercicio de su profesion. Para el autor de la carta no hay por lo visto barrera alguna infranqueable, y con la misma seguridad afirma mi derrota, cuando ignora hasta si trató de presentar mi candidatura, como que está en decadencia mi estrella de abogado. Sin duda el que tales juicios formula será algún Cortina ó Pacheco, lumbra del foro, ante quien los demás somos pigmeos. Por fortuna, y a Dios gracias, y tal vez a pesar de los deseos del autor de la carta, no hay asomo siquiera de que esa estrella, que nunca ha sido brillante ni ha pretendido serlo, se vaya eclipsando.

Y en cuanto a la derrota, pareceme que le tiene muy preocupado al comunicante mi presentación, a juzgar por el ensañamiento que manifiesta, y esto revela la convicción, que abriga, de que no puede vencerme el candidato de su predilección. Si antes demostré la influencia de mis amigos venciendo al señor Montoya (q. s. g. h.), hoy cuento, para el caso de que quiera presentar mi candidatura, con la misma algo aumentada, pues esa desercion carlista, a que se alude en la carta, se reduce a uno solo de mis amigos, que por razones, que respeto, y en uso de un perfecto derecho, se ha marchado.

Puesto que el autor de la carta promete ir revelando en tiempo oportuno otras cosas, le invito a que las diga desde luego, pero bajo su firma, que esto es lo decente y lo digno. Toda mi vida pública y privada la expongo gustoso a su moralidad; pero, si quiere ser tratado como caballero, que se quite la careta, que firme sus cartas, y entonces veremos quién es él, y si puede llevar la cabeza tan erguida y la frente tan serena como yo.

Dándole gracias anticipadas por la insercion de esta larga carta, se ofrece de V. atento y seguro servidor Q. B. S. M.

ENRIQUE OCHOA.

Correspondencia.

CARTA DE MADRID.

4 de Enero de 1893.

Estimado compañero:

En Centros oficiales se aseguraba hoy que tan luego como se publique el decreto de convocatoria de las nuevas Cortes, se formulará la lista de los candidatos adictos al Gobierno, de todas las provincias y se remitirá al Comité directivo fusionista de cada una de ellas, la lista de los candidatos que han de votar para diputados a Cortes en las inmediatas elecciones, para que de este modo el partido que rige los destinos país, pueda con el mayor orden nombrar sus representantes en el nuevo parlamento. A dichas listas acompañará una circular, en la que a los Comités provinciales, se les dará las más precisas y terminantes instrucciones, a las que necesariamente habrán de ajustarse sus trabajos de propaganda, los repetidos Comités, para evitar la division de fuerzas electorales que pudieran mermar el triunfo de la comision liberal dinástica, en la mencionada lucha legal.

Las reformas que Gamazo se promete introducir en el impuesto de consumos que rige en la actualidad, sea todo lo beneficioso posible para las clases contribuyentes. La base de la anunciada reforma, asegura quien debe estar enterado del proyecto, que será en su parte principal, de cambio de procedimientos en la exacción con alguna rebaja en la cuota contributiva.

El Gobernador del Banco de España ha tenido hoy una entrevista con el Presidente del Consejo de ministros; y que se refería a última hora, en ella se ha tratado de la intrincada cuestion de los cambios, cuya reduccion se teme que no se pueda conseguir tan pronto, como es de desear, hasta que nuestro embajador en Paris salga para su destino y empiece a ejercer sus elevadas funciones cerca del Gobierno de la vecina república.

La autoridad correspondiente, en vista de la instancia presentada por los jefes de la secta protestante, pidiendo la inmediata autorización para la apertura de la capilla que han construido en la calle de la Beneficencia, ha nombrado dos arquitectos para que reconozcan dicho edificio y declaren si está hecho con sujeción a lo dispuesto en la Constitución; y caso contrario proponga las modificaciones que deben hacerse con arreglo a la precitada ley, para resolver lo que proceda. Dichos arquitectos evacuarán enseguida su cometido.

El ministro de la Gobernacion, apercibido de que varios gobernadores civiles, hasta hoy no habían tomado posesion de su cargo, apesar de las excitaciones que les dirigiera para que lo hicieran seguidamente, acordó hoy remitirles una especie de circular haciéndoles entender, que si en el breve plazo que se les dá no toman posesion de su respectivo gobierno, su demora se tendrá como renuncia de los insinuados destinos, y se proveerán nuevamente en otras personas.

La noticia de que la Junta general del censo se reuna esta tarde bajo la presidencia del Sr. D. Alejandro Pidal, como Presidente del Congreso, ha llevado al salon de conferencias de esta Cámara, más concurrencia que de ordinario. Decíase que dicha Junta se ocupaba del despacho de ciertos incidentes electorales, particularmente del relativo a la falsificación descubierta y denunciada en el Censo electoral de Madrid, de que tanto se habló oportunamente. Cuéntase que los individuos de la repetida Junta de procedencia fusionista, se mostraron inexorables, respecto a la responsabilidad de ciertos funcionarios.

EL CORRESPONSAL.

Gacetillas.

«El Tradicionalista» de ayer demuestra cierta saña contra determinado candidato conservador que diferentes veces

ha salido triunfante por la circunscripción de Pamplona.

«Desde luego anunciamos—dice—que nuestros amigos no darán su voto a ningún conservador ó fusionista.»

Vamos a cuentas; si los amigos de El Tradicionalista, está seguro, que no han de dar su voto al candidato conservador, pongamos en caso, ¿a qué el decirlo?

Pues esta precisamente es la madre del cordero.

El colega escribiendo esas palabras se propone, al parecer, demostrar a sus antiguos amigos que está donde estaba despues del sablazo de D. Simon Montoya; que aún no se ha ido al campo del mestizo Pidal y los suyos (no tardará mucho), y por este medio ver si se hace simpático a los carlistas y se conquista los votos que le hacen falta para sacar triunfante siquiera un candidato de los suyos.

¿Busca la union que los carlistas rechazan. ¿No es ese el secreto?

Pues si no lo es, no tiene razon de ser el sueldo que en el número de ayer publica.

¿Verdad que es lástima, que los carlistas hayan descubierto la hilaza?

Pues la han descubierto; apesar de haber mojado la pluma en miel y de haberles hablado luego de los disgustos domésticos del carlismo, de sus desavenencias, del estado del Circulo y del periódico, como diciendo: «esta es vuestra situación: vais a ser derrotados, es necesario que nos unamos.»

Ni por esas, a otra puerta, contestan los carlistas.

En el número ilustrado que ha publicado El Liberal, se encuentra un precioso cuento que lleva por título Cavillilla y que es debido a la correcta pluma de nuestro antiguo y querido amigo el Académico y castizo escritor D. José de Castro y Serrano.

Son muchas las personas que, efecto de los inmensos fríos que se han dejado sentir en estos días, se hallan sufriendo enfermedades y con especialidad catarros pertinaces.

Hace dos días que de varios pueblos de la Barranca salieron unos 150 hombres para dar una batida a los lobos que pululan, según digimos, por aquella region.

Gran parte de estas personas se dedicaron exclusivamente a guardar los muchos ganados que allí existen de caballar, lanar y cerda. También iban veinte escopetas dirigidas por el organista de Echarrí-Aranáz, habil cazador.

Los lobos sin duda ante tanta gente huyeron, pues no se vieron por los lugares vigilados; no obstante, los cazadores que tenían escopetas se han internado por los montes en busca de las fieras, las cuales los días pasados se comieron siete yeguas.

También se dice que entre las estaciones de Bacoicoa y Echarrí-Aranáz se vieron 5 lobos y 2 lobeznos.

Ayer noche se administró el Santo Viático a la esposa de D. Andrés Pastor.

También le fueron administrados los Santos Sacramentos al conocido cerero señor Goicoechea.

Desearnos que ambos enfermos recobren la salud.

Ha fallecido en Barcelona don Avelino Subirán, hermano político del conocido tipógrafo de Pamplona D. José Labastida.

Damos el pésame a la familia del finado.

Ha llegado a Tudela el Excelentísimo Sr. Obispo de Tarazona, con objeto de oficiar de Pontifical hoy, día de Reyes, en aquella Catedral.

Es muy posible que dicho Prelado asista a la inauguración de la cocina económica en Tudela, que se verificará uno de estos días, para cuya inauguración trabaja con sumo celo el Consejo de las Conferencias de San Vicente de Paul.

Con motivo de la festividad de los Santos Reyes, hoy vestirán de gala las tropas de la guarnición.

Ha sido declarado cesante el inspector de policía de Sar Sebastián D. Victoriano Andrés, y nombrado en su lugar a don Angel Palacios Ruiz, que anteriormente ha desempeñado el cargo en Pamplona.

A disposición de su dueño se halla en la oficina de la alcaldía una bolsa blanca con varias monedas que la encontró un municipal frente a la iglesia de San Lorenzo. Dando las señas se entregará.

Teatro principal.—Funciones para hoy-viernes:

A las tres de la tarde.—La zarzuela en tres actos titulada Campanone.

A las ocho de la noche.—La zarzuela en tres actos titulada Jugar con fuego.

En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en el día de ayer:

Bueyes 6, terneras 7, carneros 11 y ovejas 7.

Que pesaron 1.878 kilogramos y 800 gramos, lo que supone un consumo de 70 gramos de carne por habitante.

Por alborotar y escandalizar por la vía pública a las altas horas de la noche, fueron conducidos dos sujetos al depósito municipal por los vigilantes nocturnos.

El Alcalde de Carcar, comunica al Sr. Gobernador civil de la provincia, que teniendo noticias fidedignas de que en la casa del vecino de la misma Martin Bonafán, se reunían varios individuos y se entretenían unas veces a jugar a los prohibidos, y otras a alborotar con el solo objeto de perturbar la tranquilidad de los vecinos pacíficos, usando para ello palabras impropias de la religión; dicho Alcalde con fecha 10 de Diciembre último le pasó una comunicación al referido Mar-

tin apercibiéndole si tales casos se repetían en su casa.

Y el día 2 por la noche en la morada del Martín, fueron sorprendidos por el cabo de serenos de la localidad Cecilio Roldán y el alguacil Eugenio Lorente, varios individuos que se entretenían en jugar al parar.

Le ha sido concedido el pase a situación de reemplazo a nuestro amigo el Coronel de caballería D. Andrés Maroté, con residencia en Madrid.

Al primer teniente de la Guardia civil de esta Comandancia, D. Manuel Martínez Dominguez, se le ha concedido retiro provisional de 168'75 posetas al mes, que será satisfecho por la Administración especial de Hacienda de Navarra.

Ha sido nombrado D. Natalio Lino Paulino, maestro interino de la escuela de Arraiza.

Y para la escuela de Villava D. Cipriano Bengochea.

Hemos recibido un ejemplar del curioso Almanaque Universal, de Barcelona, que contiene grabados y viñetas de buen gusto, un ameno texto, y muchas noticias curiosas é interesantes, entre las que se cuenta un diccionario de la salud y otro de veterinaria.

El Alcalde de Tafalla y Guardia civil del mismo puesto dan conocimiento, que sobre las 11 y media del día 3 del actual y sitio llamado puente del Rio, fué herido de arma blanca, el joven Emilio Jimenez, de 19 años de edad, soltero natural de Tudela, por Luis Castellon Lopez, de 23 años, soltero natural de Zaragoza ambos gitanos.

El agresor se dió a la fuga pero fué capturado por dos paisanos de dicha Ciudad, y entregado a la pareja de la Benemérita que salió en persecucion del mismo, lo condujeron a la cárcel del partido y puesto a disposicion del Juzgado de instruccion.

En la noche del 31 de Diciembre último, fué robado de un corral sito en jurisdiccion de Eneriz, un carnero perteneciente a la administrador de la carnicería del Ayuntamiento de dicho lugar, siete cencerros y un azadon, se ignoran los autores del robo, pero los que fuesen sacrificaron a la res a distancia de unos 300 metros, dejando en el improvisado matadero la piel en muy mal estado y la cabeza del carnero.

El Juzgado municipal instruye las diligencias oportunas en averiguacion de los hechos.

En la ciudad de Cascante en el mes de Octubre último, a consecuencia de haberse presentado algunos casos de enfermedad escarlatina, la Junta local de Sanidad decretó la clausura temporal de las escuelas de párvulos con el fin de evitar el contagio; y habiendo desaparecido los temores de la propagacion, el día 3 del actual la misma Junta, ha acordado la apertura de las mencionadas escuelas.

El Sr. Gobernador civil interino se ha negado a admitir la dimision presentada por el Inspector provincial de Sanidad Sr. Jimeno y Egúrvide, manifestándole hallarse muy satisfecho de sus servicios.

Ayer jueves a las 5 de la tarde terminó el plazo para la presentacion de pliegos cerrados conteniendo proposiciones para la subasta de conduccion del correo entre Aoiz y Navascués. Hoy viernes para la de Sangüesa a Caparroso, y la de Sigüés a Burgui. Y mañana sábado para la de Sangüesa a Petilla de Aragón.

Las personas que deseen salgan sus cartas para la Habana y Puerto-Rico las depositarán en el buzón de las oficinas de Correos para la una de la tarde de mañana sábado.

La propuesta de ascensos en la Guardia civil para el actual mes es la siguiente: Tres comandantes a tenientes coronales, cuatro capitanes a comandantes, cinco primeros tenientes a capitanes y doce segundos idem a primeros. Además ingresarán doce segundos tenientes de infantería, de ellos, uno de la escala activa y once de la reserva.

Se ha concedido el reenganche a los Cabos de la Comandancia de Carabineros de Soto, Manuel Martínez Garcia y Manuel Moure Santos, y Carabineros de la misma, Santiago Diaz Gómez, Manuel Garcia Martin Roque Portugal Rodrigo, Francisco Cantero Moreno, Bernardo Guarido Calvo, Eugenio López Valiente, Melitón Diaz Girón, Marcos El Busto Aucin, Antonio Villacampa Pañart y Romualdo López Fernández.

En la calle.—Venga usted detenido. ¿Cómo se llama usted?—Antonio.—¿Cuál es su estado?—Borracho.—Ese no es estado.—Si señor: es estado.... de embriaguez.

VINO de BUGEAUD. Tonitruivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

Gobierno militar. Servicio de la plaza para hoy 6 de Enero de 1893. Jefe de día.—Comandante de América don Francisco Vara de Rey. Parada.—Constitucion octavo turno. Hospital y provisiones.—Constitucion sexto capitán. Reconocimiento de pienso.—Numancia. Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición. Traje.—De media gala. Música para el paseo.—Cantabria.

En el Ayuntamiento.

SESION DEL JUEVES 5 DE ENERO DE 1893.  
Presidencia de D. Alberto Larrondo.

Antes de comenzar la sesion ordinaria estuvo reunido el Ayuntamiento con los señores Párracos y Juez municipal, para la formacion del alistamiento de mozos para el reclutamiento del año 1893.

Se abrió la sesion á las cinco con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada. Tambien lo fueron las cuentas de la semana.

Don Julian Arriaga, director de la cárcel, manifiesta es insuficiente el número de mantas de aquel establecimiento, y pide se aumente para cubrir todas las necesidades. Se autoriza al señor Alcalde para que provea lo necesario.

El mismo pide se organice el personal de la enfermería de la cárcel, pues al presente la familia del solicitante viene prestando el servicio de enfermeros, y se carece allí de medicinas y varios efectos. Si no creyese el Ayuntamiento efectuar aquella organizacion, solicita se remunerase aquel servicio con una módica cantidad. A la comision de Gobierno.

Don Eusebio Arellano, antiguo agente de este Ayuntamiento en Madrid, dice que piensa retirarse de los negocios, y propone para reemplazarle en la representacion del Municipio á D. Eduardo Goyena. Admitida la renuncia del señor Arellano y aceptado el reemplazo del señor Goyena, á favor del cual se expedirá el poder correspondiente.

El sereno Javier Sola pide se le provea de un nuevo capote, por haberse inutilizado el suyo en actos del servicio. Se acuerda acceder á la peticion.

La comision de Gobierno informa sobre una proposicion, presentada el 22 de Diciembre por el señor Bueno, pidiendo se subastase la recaudacion del Mercado.

La comision dice que los antecedentes del periodo de 1869 á 75, en que estuvo subastada la mencionada recaudacion, únicos que se han hablado sobre el asunto, no son bastantes á formar juicio cabal de la bondad del procedimiento, pues se trata de una época anormal para Pamplona. Entiende, además, que no puede dejarse cesantes á los empleados del Mercado, que son antiguos y han prestado grandes servicios, ni es posible trasladarlos á otras dependencias por no existir vacantes. En su consecuencia, no se atreve á aconsejar se varie de procedimiento en la recaudacion.

En el mismo informe se trata de la plaza de Pesador, con motivo de la vacante ocurrida en el cargo é instancias solicitando la plaza. La repetida comision cree debe suprimirse aquella, toda vez, que la creacion del almacen de géneros de tránsito ha descargado de mucho trabajo al encargado del servicio; y que ahora entran en el Mercado las frutas y hortalizas sin acudir al peso, y el de la carne se realiza en el Matadero. De modo que solamente el pescado origina algun trabajo que puede desempeñar el administrador del Mercado.

Se aprueba el informe en sus dos partes.

El Sr. Bueno manifestó que creia que además del periodo de 1869-75, tambien ha estado subastado el Mercado en otras épocas. El Sr. Garcia Tuñon contesta que no se niega en el Informe de la Comision de Gobierno de que se haya subastado en otros años aquel servicio, si no que no han podido encontrarse antecedentes.

El Sr. Bueno hace notar que no habla esto en favor de la guarda de documentos en el Municipio.

El Sr. Garcia Tuñon replica que en efecto el Archivo está atestado de documentacion sin orden apenas en su colocacion, lo que hace difícil encontrar antecedentes.

Sobre el asunto del archivo hablan varios concejales, y tambien el secretario, convinieron todos en la necesidad de su arreglo.

Prévio informe de la Comision de Gobierno se acordó denegar la instancia de varios dueños de imprenta de esta capital, en solicitud de que se pudiese por condicion para concurrir á la subasta de impresos del Ayuntamiento el tener en Pamplona casa abierta.

La Comision de Hacienda informa favorablemente la instancia de D. Eusebio Garcia Abadia, en la que solicitaba se le reconociese como apoderado de D. Joaquin Arrivillaga y Fagoaga, vecino de Echalar, y á éste como dueño de los capitales censales números 5 y 6 del ramo de Fuentes.

Se aprueba. La misma Comision informa favorablemente la instancia de D. Javier Isturiz, en que pedia ser reconocido como apoderado de D. Gabriel Barasoain, vecino de Sangüesa, para el cobro de intereses del capital censal núm. 207 de Fuentes.

Se aprueba. En igual sentido informa la referida Comision la instancia de D. Miguel Aramendia, en suplica de ser reconocido como apoderado de don Julian Aspiroz, para el cobro de intereses de otro capital censal del mismo ramo, señalando con el número 177.

Se aprueba. Finalmente, la repetida Comision propone que la instancia de D. Eugenio Esparza, operario del Vínculo, pidiendo una pension en tanto dure su enfermedad, pase á informe de la Comision de Gobierno.

Se aprueba, pasando la instancia á resolucion de Gobierno.

El Sr. Arquitecto municipal manifiesta que en Octubre de 1891 ya indicó la necesidad de cubrir las obras del Palacio de Justicia.

Dice que en los sótanos se reunen las aguas pluviales, lo que puede evitarse dando cierta inclinacion al suelo de aquellos.

Los muros pueden cubrirse con tejas procedentes del derribo del Carmen, para evitar su deterioro.

Para una y otra obra solo se necesitarán 248 pesetas.

Se acuerda que la comision se encargue de ejecutar lo propuesto por el señor arquitecto.

El Sr. Burguete propone se abra la cocina económica, porque existe mucha gente sin trabajo. Queda facultado para abrirla el Sr. Alcalde cuando lo crea conveniente.

El Sr. Garcia Tuñon dice que las Hermanitas de los Pobres han remitido los talones del vino que han consumido en su establecimiento, durante el año 1892, cuyos talones importan 237'96 pesetas, y que puede hacerse lo que se hizo el año último, esto es, devolverles alguna cantidad á título de subvencion. A propuesta del Sr. Garcia Tuñon se acuerda se les entregue 200 pesetas.

Y se levantó la sesion á las seis.

Cultos.

Santo de hoy.—La Adoracion de los Santos Reyes.

Santo de mañana.—San Julian.

EN LA CATEDRAL.—A las diez de la mañana Misa conventual con sermón.

EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas se expone S. D. M. y se cantará tercia y á continuacion Misa solemne.

A las tres de la tarde Santo Rosario y estacion.

A las cinco y media ejercicio de la Preciosa Sangre con sermón, concluyendo con la reserva y Santo Rosario.

EN SANTO DOMINGO.—Cultos al Sagrado Corazon de Jesús.

A las once de la mañana Misa solemne con el Santísimo expuesto que se reservará concluida la Misa.

A las cuatro de la tarde ejercicios de primer viernes con el Santísimo expuesto.

SABADO.

EN SAN SATURNINO.—Siguen los ejercicios del mes decidido á la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

A las cuatro de la tarde se expone S. D. M. para las cuarenta horas y á las cinco y media se hará el ejercicio concluyendo con la reserva y Santo Rosario.

Charada.

Es consonante la «prima», la «dos» nota musical, nombre de mujer el «todo» y «tercia» con po animal.

Solucion á la anterior: BARCA.

ULTIMA HORA.

Telegrama del Bolsin.

Madrid 6 (1'30 m.)

MADRID.

Deuda perpétua 4 % interior fin cto 68'05  
Id. Id. 4 % exterior 72'85  
Compañía Arrendataria de Tabacos 138'50

BOLSA DE BARCELONA.

Interior 67'45  
Exterior .. .. .

BOLSA DE PARIS.

4 % exterior 61'62  
3 % francés 94'17  
Acciones de Riotinto 395  
Id. de Tharsis 100  
por 100 Turco 21'22  
Banco Otomano 570

BOLSA DE LONDRES.

4 % exterior 61'90  
Paris, á 8 dias vista 17'45  
Londres, á 8 dias vista 29'45

(Madrid.—Juan de Mena, 3.  
(Paris.—Place de la Bourse, 8.  
Representante en esta Plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º.

SERVICIO TELEGRÁFICO

EL ECO DE NAVARRA.

Madrid 5 (5'35 tarde.)

Se cierra uno.

S. M. la Reina Regente ha firmado el decreto de disolucion del Congreso de diputados.

Se cerrará el otro.

La disolucion del Senado ha sido aplazada.

¿Se entenderán?

El directorio del partido republicano federal ha celebrado una nueva reunion y en ella se ha autorizado para las demás fracciones bajo las bases de la formacion de un partido nacional republicano.

Siniestro.

El crucero de guerra de la Republica Argentina «Veinticinco de Mayo» se ha ido a pique.

Otro accidente.

En Pensilvania han chocado dos trenes produciendo numerosas victimas y destrozándose el material.

Buenos-Aires.

El oro Argentino se cotizó ayer á 298.

FABRA.

Madrid 5 (7'15 tarde)

El Padre Martin.

El nuevo General de los Jesuitas, P. Martin, hace actualmente una visita de inspeccion á todos los conventos de la Compañía. En la actualidad se encuentra en Irlanda.

FABRA.

Pérdida de un alfiler.

La persona que hubiese encontrado un alfiler de señora, de oro con brillantes, en forma de corazon, que se extravió la noche del miércoles desde la calle de San Francisco hasta la Plaza del Castillo pasando por la plazuela San Francisco y las calles Nueva, Zapatería, Calceteros y Chapitela, se servirá entregarlo en la calle de Espoz y Mina, número 2, principal, y se le gratificará.

1-1 p

Venta de fincas en Pamplona.

A voluntad de su dueño se venden, una casa sita en el Barrio de la Magdalena, número 5, con establos y jardin de 7 robadas, una huerta de 45 robadas con dos norias para el riego y un soto dedicado á pastura de 28 robadas; la subasta se verificará el sábado 14 del actual y hora de las 11 de la mañana, en la Notaría de D. Polonio Escolá, Constitucion, 11, á donde podrán dirigirse para más detalles.

8-1

Banco de España, Sucursal DE PAMPLONA.

Desde esta fecha se pagan por esta Sucursal el dividendo de las acciones del Banco de España domiciliadas en la misma, á razon de cincuenta pesetas por accion.

Pamplona 5 de Enero de 1893.—El Secretario, Mariano Cansado.

1-1

Plantas de chopo

El que quiera comprar plantas de chopo de tres años, á precios arreglados, dirijase á don Fermín Eguaras, en Barañain. 8-1 (a)

Academia de Dibujo

Dirigida por D. Balbino Ciaurriz, Profesor de la Escuela de Artes y Oficios. Se admiten alumnos y alumnas. SAN FRANCISCO, 14, 3.º 3-1

Venta de vacas de leche.

Se venden dos vacas de leche, bretonas, una para parir en breves dias, y la otra en Abril. Se darán baratas. Dirijirse á D. Manuel Garcia Luzuriaga en Corella. 8-8

Oro Español,

francés é inglés, se toma á los mejores cambios.

Se toman con premio cupones de Cuba y Exterior de los vencimientos de Octubre pasado y 1.º Enero 1893.

Calle San Agustin, núm. 3, Fábrica. 30-19

Agentes.

Se necesitan para todos los partidos judiciales de España.

300 pesetas mensuales de comision

ó más pueden obtenerse dedicándose á la venta á plazos de valores con primas de amortizacion. Han de ser personas con buenas referencias, bien relacionadas, y que gantien sus gestiones. Sin reunir estas circunstancias es inútil solicitar el cargo.

Dirijirse al Sr. Director de «El Crédito General Español», Ronda San Pedro, 34, Barcelona. 6-4

Cambio de oro.

En las mejores condiciones, Administracion de Loterias, paseo de Valencia, número 28, Pamplona.

Ignacio Apat. 30-16

Sustitutos.

El que suscribe tiene encargo de ceder sustitutos á los quintos del actual reemplazo á precios económicos.

Dirijirse Mayor, 34, 4.º.—Escolástico Bera-sain. 15-4

Pastelería «Iruña.»

PARA EL DIA DE REYES.

Gran variacion de cajas para dulces, desde una peseta en adelante.

El dia 5 por la tarde se pondrán á la venta los renombrados pasteles de Rey, desde 2 reales hasta 8. 3-3

Establecimientos Provinciales

DE BENEFICENCIA DE NAVARRA.

No habiéndose presentado postor á la subasta del pan, celebrada el 20 de Diciembre último, se anuncia para el dia 12 del actual, bajo el nuevo pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Admon de los mismos.—Pamplona 3 de Enero de 1893.—Po r acuerdo de la Comision, El Admor., Vicente Marton. 7-3

Nodriz.

Desea una casada de fuera de Pamplona, de 22 años y 15 dias de leche, criar en casa de los padres. Es de buena familia y darán razon en la calle Mayor, 19, 1.º izquierda. 3-3

Carbon de horno.

En la calle Nueva, número 30, se vende á 9 reales saco de 3 robos. 4-4

Traslado.

La Sastrería de D. Pablo Fraile que se encontraba en la Plaza Consistorial, se ha trasladado á la calle Mayor, núm. 50, 2.º piso. x 6-3 p

Tijera exposicion.

La legitima Tijera Exposicion para podar viñas premiada en Paris con 24.000 pesetas, que tan ventajosos resultados ha obtenido en cuantos pueblos han ensayado esta célebre tijera, han reconocido su superioridad sobre la antigua.—PRECIO 40 REALES UNA.

Desconfiad de las imitaciones, no os dejéis sorprender. Su único punto de venta en España en Corella, Barrio Verde, 6, y Mayor duplicado, Gran Bazar Universal, especialidad en camas, muebles, aluminado y armas de fuego, de M. VILLUENDAS;

NOTA. Se remite á vuelta de correo mandando su importe en sellos de franqueo ó libranzas del Giro mútuo sobre Tudela ó Alfaró. 24-21 (P)

Sociedad de Santa Ana.

El ingreso en esta Sociedad, que data desde el año 1836 y por la insignificante cantidad de 10 pesetas al año dá derecho á la asistencia facultativa en caso de enfermedad para el suscrito cabeza de familia, para esta y todos los que se encuentran bajo su dependencia y mesa; siendo el médico uno de los mejores, más concordes y respetados en esta capital. Las personas que deseen ingresar en esta Sociedad pueden dirigirse para informes á don Miguel Vallarin, Calceteros, 10, Presidente, Tesorero de dicha Sociedad. 1.6 y 8.

Quintas.

Pascual Mañero y Sanz, agente antiguo en este ramo, ofrece sustitutos para las zonas de Pamplona y Tafalla, á todos los que los deseen; advirtiendo á los interesados que por los precios económicos que hace las sustituciones no dejen de visitarle, teniendo la completa seguridad que el que le honre con su presencia saldrá sumamente complacido.

Así mismo contratará para sustitutos á todos aquellos que reúnan condiciones, á los que se les pagará á precios elevados. Para más detalles dirijirse á su domicilio Estafeta, 65, 2.º Pamplona. 20-17

A proveerse de cerillas.

En el Almacén de Coloniales de Sucesores Viuda Ibero, Paseo Valencia, número 30, se venden de varias clases á precios de fábrica. 8-4

Cambio de monedas.

COMPRA DE CUPONES. Mauricio Guibert, Mayor, núm. 27, Pamplona. 30-3

Agua de Colonia

Premiada en todas las Exposiciones.

La única verdaderamente medicinal y que puede usarse con provecho en los dolores de cabeza, irritacion de ojos, &c., &c.

Elegantes botellas desde 3 reales. Pídase en Pamplona, Perfumería de la señora viuda de Vidaurreta, Chapitela, 9, ó á su autor D. J. Martialay, Cascate (Navarra). 30-23

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSOS CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Imprenta de ELECO DE NAVARRA.

SERVICIOS Provinciales DE BIENEFICENCIA DE NAVARRA. El Consejo de Navarra de la República Argentina...

Compañía Trasatlántica de Barcelona. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Línea de Fernando Poo. De Cadiz el 30 el vapor «Larrache»...

Para más informes en Navarra al Agente en Pamplona Ricardo Samaniego, Plaza del Casti. Sub-agente en Tafalla, D. José Rech.

CATARROS DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN En todas las Farmacias. EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

De venta en Pamplona, Farmacia de D. Valentin Marquina, Bolserias, 3 y Nueva 1, y en todas las Farmacias de esta capital.

RUBINAT-LLORACH Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros medicos de Europa y America. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion pertinaz de vientre...

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las Enfermedades urinarias.

LA CATALANA Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excm. Diputacion de Navarra, y además participacion en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos...

A. Vallejo.---Se ha trasladado,---Alcalá, 29.

Muebles, tapicería, colgaduras, alcobas, recibimientos. EXPORTACION A PROVINCIAS. TALLERES.—Paseo de San Vicente, número 4, toda la casa.—MADRID P. E. g.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, Paseo de Recoletos.

Capital social efectivo. Primas y reservas. Total. 52.697.980. 29 años de existencia. SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

Enfermedades de la boca y garganta PASTILLAS NIELK eficaces contra las anginas, erup, ronquera, inflamacion de la garganta y fetidez del aliento. Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco...

Salud para todos PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino...

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL Tapiocas, Thés 38 recompensas industriales Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—MADRID.

CONSULTORIO COMERCIAL. San Lorenzo, 5, 2.º izquierda, Madrid. Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose á este Centro, único fundado en España con personal teórico-práctico mercantil...

PEPSINE BOUQUAULT